



Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CONDES
FECHA: 29 DE JULIO DE 2025**

MIEMBROS QUE INTEGRAN EL PLENO: D. LUIS MIGUEL MEDINA DELGADO, D. IVÁN ACERO PAREDES, D. JORGE FERNÁNDEZ HERRERO, D. FRANCISCO JAVIER VILLAFRUELA FIERRO, D^a. BEATRIZ BEZOS FERNÁNDEZ, D. JESÚS PEDRO ONECHA GUTIÉRREZ, D. MOISES ANDRÉS HERRERO, D^a. ALICIA GARCÍA ALONSO, D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL, D^a. RAQUEL RABADÁN GONZÁLEZ y D. MANUEL GARRIDO BAÑOS.

ASISTENTES:

ALCALDE: D. LUIS MIGUEL MEDINA DELGADO - Partido Popular.

CONCEJALES:

D. IVÁN ACERO PAREDES - Partido Popular.

D. FRANCISCO JAVIER VILLAFRUELA FIERRO - Partido Popular.

D. JORGE FERNÁNDEZ HERRERO - Partido Popular.

D^a. BEATRIZ BEZOS FERNANDEZ - Partido Popular.

D. JESÚS PEDRO ONECHA GUTIÉRREZ - Partido Popular.

D^a. ALICIA GARCÍA ALONSO - Partido Socialista Obrero Español.

D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL - Partido Socialista Obrero Español.

D. MANUEL GARRIDO BAÑOS - Partido Socialista Obrero Español.

NO ASISTEN:

D. MOISES ANDRÉS HERRERO - Partido Popular. Excusa su asistencia.

D^a. RAQUEL RABADÁN GONZÁLEZ - Partido Socialista Obrero Español. Excusa su asistencia.

SECRETARIA: D^a. ANA M^a ASENJO HERRERAS.

En Carrión de los Condes, a 29 de Julio de 2025, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Carrión de los Condes, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria. Preside el Sr. Alcalde Don Luis Miguel Medina Delgado y asisten los señores Concejales al principio expresados, y con la asistencia de la Secretaria municipal Dña. Ana M^a Asenjo Herreras, que da fe del acto.

Convocada la sesión, de carácter ordinario, para las veinte horas y quince minutos (20:15 hs), por la Presidencia se declara abierta la misma, a la hora indicada, y de conformidad con el orden del día, se trataron los siguientes asuntos:

1.- APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR (Acta de la sesión ordinaria de 29 de abril de 2025).





El Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si desean formular alguna observación al **acta de la sesión ordinaria de 29 de abril de 2025**.

No se producen.

El Alcalde somete a votación la aprobación del **acta de la sesión ordinaria de 29 de abril de 2025**.
Resultado: Votos a favor: tres (Concejales del PSOE) y seis (Concejales del PP); Votos en contra: cero; Abstenciones: cero. El Pleno por unanimidad, acuerda aprobar el **acta de la sesión ordinaria de 29 de abril de 2025**.

2.- DAR CUENTA DEL INFORME DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD, Y DEL REAL DECRETO 635/2014, DE 25 DE JULIO, POR EL QUE SE DESARROLLA LA METODOLOGÍA DEL CÁLCULO DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

El Sr. Alcalde toma la palabra y la Secretaria-Interventora municipal da lectura de los siguientes datos respecto, del periodo de pago medio a proveedores, a **30 de junio de 2025**, para su puesta a conocimiento del Pleno, que es:

La ratio de operaciones pagadas de: 18,00 (días).

El importe de pagos realizados de: 542.879,08 Euros.

La Ratio de Operaciones pendientes: 25,15 (días).

El importe de pagos pendientes: 2.697,89 Euros.

$PMPP = (18,00) \text{ ratio de operaciones pagadas} * (542879,08) \text{ El importe de pagos realizados} + \text{Ratio de Operaciones pendientes de pago } (25,15) * \text{importe total de pagos pendientes } (2.697,89 / \text{Importe total pagos realizados } (542879,08) + \text{importe total pagos pendientes } (2.697,89)$

Resultando un periodo medio de pago de **18,04 días**.

Respecto a los plazos de pago en la Administración Pública, el artículo 4 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, dispone que el plazo de pago que debe cumplir el deudor, si no hubiera fijado fecha o plazo de pago en el contrato, será de treinta días naturales después de la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, incluso cuando hubiera recibido la factura o solicitud de pago equivalente con anterioridad.

Por lo tanto, se cumplen los plazos que se establecen en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.





El Sr. Alcalde toma la palabra para mostrar su agradecimiento a los servicios técnicos del Ayuntamiento por el trabajo realizado para que se cumplan los plazos establecidos en la normativa por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad.

3.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024.

El Alcalde insta a la Secretaria a la lectura de la propuesta de acuerdo.

Por la Presidencia se somete a la consideración del Pleno, la aprobación de la Cuenta General de esta Entidad Local, referida al ejercicio de 2024, cuya documentación se encuentra en el expediente y reúne los requisitos establecidos en la legislación vigente.

Visto el informe de Secretaría-Intervención emitido sobre ella de fecha 07-04-2025 y el informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 15-04-25, y considerando que en el trámite de información pública no se han presentado reclamaciones, reparos u observaciones contra la misma.

SE ACUERDA:

Primero: Aprobar la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2024,

Segundo: Rendir la citada Cuenta al Consejo de Cuentas de Castilla y León de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

El Sr. Alcalde expone que esta Cuenta General fue informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en abril, siendo ahora necesaria su aprobación por el Pleno. El Ayuntamiento está económicamente saneado, y no hemos tenido que recurrir a la aprobación de ningún plan económico financiero.

El Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si desean intervenir.

No se producen intervenciones.

El Alcalde somete a votación la propuesta de acuerdo. Resultado: Votos a favor: tres (Concejales del PSOE) y seis (Concejales del PP) Votos en contra: cero. Abstenciones: ninguna. El Pleno por unanimidad, acuerda aprobar la Cuenta General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2024 y rendir la citada Cuenta al Consejo de Cuentas de Castilla y León de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

4.- DETERMINACIÓN DE FIESTAS LOCALES PARA 2026.-

El Alcalde procede a la lectura de la propuesta de acuerdo.





De conformidad con lo establecido en el art. 45 del R.D 2001/1983, de 28 de julio, sobre la regulación de jornadas de trabajo, jornadas especiales y descanso, y con el objeto de determinar por la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno del Ayuntamiento, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, los dos días que en el próximo año natural tendrán el carácter de Fiestas Locales, siendo en consecuencia inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables.

Las fiestas seleccionadas no serán coincidentes con domingo ni con ninguna de las fiestas que se señalan en el Decreto 9/2025, de 29 de mayo, publicado en el BOCYL del 2 de junio de 2025, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2026.

Por todo lo expuesto se propone determinar como fechas que en el próximo año natural tendrán el carácter de Fiestas Locales, siendo en consecuencia inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, **el 24 de Agosto de 2026 (Lunes), festividad de San Zoilo y el 8 de Septiembre de 2026 (martes), festividad de Nuestra Señora la Virgen de Belén.**

El Sr. Alcalde pregunta si algún portavoz desea intervenir.

No se produce intervenciones.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo. Resultado: Votos a favor: tres (Concejales del PSOE) y seis (Concejales del PP). Votos en contra: cero. Abstenciones: ninguna. El Pleno por unanimidad, acuerda aprobar como que en el próximo año natural tendrán el carácter de Fiestas Locales, **el 24 de Agosto de 2026 (Lunes), festividad de San Zoilo y el 8 de Septiembre de 2026 (martes), festividad de Nuestra Señora la Virgen de Belén.**

5.- APROBACIÓN DE 2º PLAN DE INFANCIA CARRIÓN DE LOS CONDES 2025 - 2029.

El Alcalde insta a la Sra. Concejala D^a BEATRIZ BEZOS FERNANDEZ a la lectura de la propuesta de acuerdo.

Antes de empezar a presentar el Plan, voy a informar de que hay un error en el mismo. En la página dos, en el punto seis, donde pone: "El plan municipal....", es el segundo plan. Y luego, en la legislación local hay un error por omisión de la legislación actual. Hemos añadido las modificaciones de la ordenanza relativas a la escuela infantil, publicada en el BOP de 15 de enero del 2024, y otra relativa a la ordenanza de las ayudas a la natalidad, publicada en el BOP, del 15 de enero de 2024.





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

Una vez aprobado en el Pleno anterior la renovación del reconocimiento de Carrión de los Condes como ciudad amiga de la infancia es preciso aprobar el II Plan de Infancia de Carrión de los Condes para el periodo 2025-2029.

Por ello, presentamos hoy el II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Carrión de los Condes.

Queremos seguir dando lo mejor a nuestros niños, niñas y adolescentes. Que expresen, a través del Órgano de Participación Infantil, sus necesidades e inquietudes.

Sabemos que nuestra localidad apenas supera los 2000 habitantes. Aún con estas cifras es una localidad con mucho movimiento tanto a nivel turístico, cultural, deportivo como a nivel participativo y dinámico en cuanto a actividades se refiere.

Hoy en Carrión de los Condes convergen tres espacios culturales con un valor universal excepcional: el Camino de Santiago Francés, Sitio Cluniacense y las Alfombras Florales. Sin olvidar las dos Fiestas declaradas de Interés Turístico Regional: la Semana Santa y el Corpus Christi; y el resto de los periodos tradicionales como son las Navidades, los veranos culturales, carnavales...

Cuenta con un gran patrimonio monumental e histórico, una vasta infraestructura de servicios y un extenso patrimonio natural.

Pero también contamos con un dilatado capital humano y profesional en el Centro de Acción Social, en el Centro de Desarrollo Rural, la escuela infantil, el colegio, el instituto, casa de jóvenes... y en el propio ayuntamiento.

Con diversos órganos de participación: AMPA, consejos escolares, consejo de salud, consejo social, consejo municipal infantil, escuelas de teatro, música, fútbol y atletismo, grupos de voluntariado; con una treintena de asociaciones, clubes, ONG, cofradías y hermandades que forman un tejido asociativo muy fuerte y consolidado. Todos con una estrecha colaboración y participación de los niños, niñas y adolescentes de nuestra ciudad.

Un escenario perfecto y único para que Carrión sea una ciudad comprometida con la infancia. Donde los niños, niñas y adolescentes pueden crecer física y emocionalmente, desarrollando sus aptitudes en plenitud. Intentar con todos estos recursos que los niños, niñas y adolescentes del medio rural tengan las mismas oportunidades que los niños de las ciudades.

Y dar un paso más, un lugar donde puedan manifestar libremente su mirada azul y sean escuchados activamente por el Gobierno Local.

Con este Plan Local de Infancia, el Ayuntamiento de Carrión de los Condes reafirma su compromiso con la promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia, trabajando incansablemente para que cada niño, niña y adolescente en nuestro municipio pueda crecer en un entorno seguro, saludable, estimulante y con todas las oportunidades para alcanzar su máximo potencial.





El Plan busca el desarrollo de todas las dimensiones de nuestros niños, niñas y adolescentes: cognitiva, física, social y creativa siendo los protagonistas del mismo, participando en la vida de la comunidad a través de sus conocimientos, habilidades y derecho a ser escuchado en el Consejo Municipal de Infancia.

Uno de los objetivos principales que nos hemos propuesto con este Plan es fortalecer la estructura de participación infantil implicando activamente y coordinando a la familia, colegios y otras entidades de Carrión. **Constituyendo esta coordinación el eje motor de este II Plan de Infancia de Carrión de los Condes.**

El II Plan de Infancia está estructurado en estos puntos fundamentales:

- **Marco normativo**, legislación estatal, autonómica y local.
- **Datos sociodemográficos y económicos**: situación demográfica, histórica, demografía, situación laboral, alfabetización, asociacionismo y participación.
- **Análisis de la infancia y la juventud**: natalidad, escolarización, recursos, situación de niños, niñas y adolescentes más vulnerables.
- **Principios orientadores**: No discriminación, interés superior del niño, niña y adolescente, educación, igualdad, interculturalidad, participación y transversalidad.
- **Áreas de intervención y agentes implicados**: Familia y educación, asuntos sociales e igualdad, medio ambiente y urbanismo, cultura y turismo, deporte, salud y bienestar, participación y asociacionismo.
- **Cronograma**: por meses.
- **Indicadores de evaluación**. Se han establecido unos objetivos, con unas metas y unos indicadores para la evaluación de resultados.
- **Presupuesto directo e indirecto** con una inversión de más de 500.000 € anuales.

El Ayuntamiento de Carrión de los Condes agradece la colaboración de todas las áreas y departamentos municipales, así como a las diversas entidades que llevan a cabo su labor dirigida a la infancia y adolescencia y queremos hacer una mención especial de agradecimiento por la elaboración de este plan a la Técnico de Juventud Doña Carmen Lora.

Por todo ello, proponemos al Pleno Municipal:

1. **Aprobar el II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Carrión de los Condes.**





El Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si desean intervenir.

El Sr. Alcalde concede la palabra a la Sra. Concejala **D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL - (Partido Socialista Obrero Español)** que dice:

Han traído a este pleno el segundo Plan de Infancia. El primer Plan de Infancia se aprobó en el año 2020 y tenía como fecha de finalización el año 2024. Por lo que este segundo Plan de Infancia debería haberse aprobado y publicado tras la finalización del anterior.

¿Cuáles son las consecuencias? Pues todo un año sin un plan para niños, niñas y adolescentes de Carrión y comarca.

Creemos que nos han traído este plan tarde y mal redactado. Han convocado el pleno el jueves y no nos han enviado este documento previamente, como les hemos pedido numerosas veces, para poder analizarlo con detenimiento. Aun así, hemos podido hacer una revisión rápida y les presentamos una serie de mejoras que creemos que se deben revisar. Creemos que deberían dedicar un tiempo a la presentación del documento; cambian en muchas páginas los tamaños de los textos, incluso los estilos.

Tengo dos ejemplos de dos textos que deberían estar iguales.

En el índice ya han comentado la errata, por lo que agradecemos que la hayan eliminado.

La descripción histórica: han eliminado toda la historia de Carrión, que estaba muy bien redactada y muy bien descrita cronológicamente. Nos gustaría también que nos explicaran qué tiene que ver que converjan tres espacios culturales con la historia.

De la descripción laboral, han copiado el texto del anterior plan, pero han eliminado el importante dato de demandantes de empleo en nuestra localidad. Imaginamos que ha sido por las prisas y no porque no les ha dado tiempo a meterlo.

En el punto 4.5, del nivel de alfabetización, escriben: «En nuestra localidad, Carrión de los Condes, se puede asumir con seguridad que su nivel de alfabetización es comparable al promedio de España, que es muy alto». Que es como decir que no lo hemos logrado, porque en el anterior plan había una descripción o cuadro con las características de la alfabetización en nuestra localidad, por lo tanto es otro dato que han omitido.

También, añaden después que destaca que el Colegio Público Marqués de Santillana es bilingüe, el Instituto también lo es. Deberían añadirlo.

En cuanto a la natalidad, también han simplificado la clasificación y nos parece que queda bastante desangelada.

Luego también, han cambiado el perfecto y bien organizado esquema de la parte de la escolarización, algo que no nos parece correcto.

En el análisis DAFO, creemos que deberían presentarlo realmente como un análisis DAFO.

Un análisis DAFO hay que presentarlo todo en una misma página, bien compuesto, porque es como se hacen los análisis DAFO, no en cuatro páginas bastante mal organizadas, por cierto.

En la parte de oportunidades, hay una errata y, se indica simplemente cien, cuando entendemos que debe indicarse cine. Indican que se proyecta cine infantil una vez a la semana. Entendemos que será una vez al mes.





En cuanto al cronograma, creemos que es igual de ambicioso que el plan de gobierno de estos últimos dos años. Les haremos un seguimiento para ver si cumplen de verdad con todas las actuaciones propuestas. Como decía el señor Villafruela cuando votaron en contra de que Carrión tuviera un Consejo de Infancia en el pleno del 8 de junio de 2020, las formas son muy importantes. Estamos en una institución pública y no somos un grupo de amigos u otro colectivo.

Por las razones anteriormente expuestas, nos vamos a abstener de aprobar este segundo Plan de Infancia propuesto por el equipo de Gobierno, ya que creemos que no reúne los criterios de calidad y composición suficientes para un documento de esta envergadura.

La Sra. Concejala D^a. **BEATRIZ BEZOS FERNÁNDEZ (Partido Popular)** contesta:

Tendremos en cuenta las sugerencias que nos habéis hecho, pero eso de que un año o más hemos estado sin plan no, porque precisamente empezaron la lectura diciendo que en el pleno anterior se aprobó la renovación del reconocimiento. Todas las ciudades o villas de infancia que aprobamos un plan en el año 20, están exactamente igual. Se les ha concedido una prórroga en el año 2024 para aprobarlo en el 2025.

O sea que estamos en plazos totalmente correctos. Aparte de eso, se tendrán en cuenta las sugerencias.

El Sr. Alcalde toma la palabra para decir:

Hay que considerar que la elaboración de este Plan es un tema bastante complejo, y que se ha trabajado previamente con el Técnico de Juventud y con la Concejalía de Servicios Sociales. Puede que se hayan quedado algunas cosas en el tintero, pero se trata de hacer un plan lo más desarrollado y lo más fiable posible. Lo importante es el contenido del plan. Quizá hay algunas cosas que estéticamente no estén bien presentadas, pero tenemos que ir al fondo del plan.

El Alcalde somete a votación la **APROBACIÓN DE 2º PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA CARRIÓN DE LOS CONDES 2025 - 2029**. Resultado: Votos a favor: seis (concejales de PP), Votos en contra: cero, Abstenciones: tres (concejales del PSOE).

Se aprueba por mayoría absoluta del número legal de miembros, la **APROBACIÓN DE 2º PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA CARRIÓN DE LOS CONDES 2025 - 2029**.

6.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde da cuenta de los Decretos nº 81/2025 al nº 169/2025.

7.- INFORMES DE ALCALDÍA.





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

El Sr. Alcalde toma la palabra para informar de los siguientes asuntos de interés municipal:

Dentro de las ayudas del Fondo de Cohesión Territorial en Castilla y León, se ha solicitado una ayuda para la renovación del pavimento de la calzada en un tramo de la Calle Padre Sisino-Nevalles con un presupuesto de 44.652.53€.

En la convocatoria de subvenciones para Ayuntamientos destinadas a la ejecución de actuaciones energéticas en las instalaciones de titularidad pública en la provincia de Palencia, se ha solicitado a la Diputación de Palencia una ayuda económica para la mejora del control de calefacción en el Colegio Público Marqués de Santillana.

Se ha procedido a la renovación del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Carrion de los Condes y la Asociación del Centro de Iniciativas Turísticas Camino de Santiago Palentino para este año 2025, para cubrir los gastos ocasionados por la apertura del punto de información turística en el monasterio de San Zoilo.

Se ha pedido una subvención a la Diputación de Palencia para financiar los gastos derivados de la apertura de la Oficina Municipal de Turismo y del Punto de Información Turística, ubicado en el monasterio de San Zoilo.

También se ha solicitado una ayuda económica para financiar los gastos ocasionados por la apertura al público del Museo de Arte Contemporáneo durante este año 2025, dentro de la convocatoria de subvenciones a museos de la provincia de Palencia. Esta subvención ha sido concedida.

Dentro de la convocatoria de subvenciones para la realización de obras y servicios de interés general y social por parte de desempleados, denominado PLANIEL, se ha solicitado una ayuda para financiar los gastos derivados de la contratación de cuatro trabajadores, que serían tres peones temporales de calle y un informador turístico por un período de ciento ochenta días a jornadas completa. También está concedida esta subvención, y de hecho ya está trabajando uno de ellos.

Se ha solicitado a la Federación Española de Municipios y Provincias una ayuda económica por para la ejecución de la actuación “Siembra Salud, Recoge Libertad 2025, para favorecer el envejecimiento activo y saludable de nuestros vecinos.

Dentro del programa Voluntariado Ambiental 2025, “Reconciliando Personas y Naturaleza” de la Fundación Caja Burgos y la Fundación La Caixa, se ha solicitado una ayuda por un importe de tres mil euros para financiar el proyecto denominado “Espacios Verdes”. Se ha concedido mil doscientos euros.





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

También se ha solicitado una ayuda económica al Servicio Público de Empleo de Castilla y León para financiar los gastos derivados de la contratación de un trabajador temporal por un período de noventa días a jornada completa dentro del programa ELEX 2025, destinado a personas con discapacidad.

Dentro de la subvención a entidades locales para rehabilitación de viviendas municipales con el objeto de destinarlas a alquiler, se ha solicitado una ayuda económica para la rehabilitación de una vivienda de propiedad municipal situada en la Avenida Manuela Rizo.

También se ha puesto en marcha la campaña de Natación 2025, que se lleva desarrollando desde el 1 de julio y que finalizará el próximo día 31 de este mismo mes.

Se ha presentado un proyecto denominado “Nos vemos en la biblio”, dentro de la convocatoria del concurso de proyectos de animación a la lectura María Moliner para municipios de menos de cinco mil habitantes.

El pasado 28 de mayo se adjudicó el contrato de servicios de monitores deportivos, mantenimiento y limpieza del Centro Deportivo Gimnasio Municipal Ultreia, propiedad del Ayuntamiento de Carrión de los Condes, a favor de la mercantil Choosing Big. La duración del contrato será de dos años.

Se ha sustituido el alumbrado actual en el gimnasio y algunas aulas del Colegio Marqués de Santillana por uno mucho más eficiente, con el fin de conseguir más eficiencia y un mayor ahorro económico, energético y en el consumo.

Se ha aprobado la concurrencia de nuestro Ayuntamiento al programa Campus Rural: Prácticas Universitarias en Entornos Rurales 2025, ofreciendo la organización de tres prácticas.

Dentro de la convocatoria de subvenciones para financiar proyectos culturales en municipios del medio rural 2025, se ha solicitado una ayuda económica a la Consejería de Turismo y Deporte con para financiar el proyecto cultural “Carrión Fest 2025”; festival de Arte, de la Creatividad y del Arte Efímero.

En la convocatoria de ayudas para la financiación de proyectos no productivos y de formación en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local LEDER – Araduey Campos, se ha solicitado una ayuda para financiar el proyecto Ampliación de Contenidos en Ruta Turística de video mapping.

En el decreto número 2025-148, se detalla el expediente de modificación de crédito número tres del presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito por ingresos. La modificación es de cuarenta y cinco mil doscientos veinte euros en partidas de gastos y de ingresos para la contratación de personal laboral temporal (PLANIEL).





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

Ya contamos en nuestras dependencias municipales con una persona con las funciones de auxiliar administrativo de carácter temporal a jornada completa, hasta que se produzca su cobertura definitiva por procedimientos legalmente establecidos.

A través de la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos destinadas a la ejecución de actuaciones en instalaciones deportivas de titularidad pública 2025, convocada por la Diputación de Palencia, se ha solicitado una ayuda económica para financiar los gastos derivados para la actuación en pista de tenis, consistente en la mejora del suelo y vallado de dicha instalación.

En el decreto número 2025 -163 se recoge una modificación de créditos número cuatro del presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito por ingresos, por un importe de seis mil novecientos ocho euros en partidas de gastos y de ingresos, para la contratación de personal laboral temporal con discapacidad (ELEX).

Y, finalmente, decir que ya está nombrada nuestra pregonera para las Fiestas Patronales San Zoilo 2025, y será Doña Rebeca París Villasur, que es la actual directora de la Residencia Santa María del Camino.

Se cede la palabra al Sr. Concejal **D. FRANCISCO JAVIER VILLAFRUELA FIERRO - Partido Popular**, para informar de alguna de las actuaciones realizadas por la Concejalía de Cultura:

Con motivo del Día de los Museos, se organizaron los días 17 y 18, con el título “Carrión es un museo”, visitas gratuitas a los museos de Santiago, Museo de Arte Contemporáneo, Museo Sacro de Santa Clara, Museo de Semana Santa, Museo Casa Grande y San Zoilo, acompañadas con otras actividades como un concierto.

El día 5 y 6 de julio, con motivo de la Feria de Antigüedades se organizó el XXV concurso de pintura rápida ciudad de Carrión, que como otros años se ha celebrado durante ese sábado de la feria, y este año ha habido una participación de treinta y uno pintores, en la modalidad de adultos y cinco en la infantil.

También dentro de la programación cultural de verano, en el mes de julio destacamos la celebración del V Festival Escenario Patrimonio, que fue el 13 de julio, con la actuación Puntos de Luz, en el claustro de San Zoilo, organizado por la Junta de Castilla y León.

También el concierto de una Joven Orquesta Inglesa, el día 26, en la iglesia de San Zoilo organizado por el CIT del Camino de Santiago y en colaboración con el Ayuntamiento de Carrión.

También compartimos una noticia que tuvo lugar a primeros de junio. Un grupo de doce estudiantes y su profesora de pastelería y panadería, provenientes de la escuela más prestigiosa de Hong Kong, viajaron hasta Palencia para conocer de cerca la tradición, la historia y la rica cultura que envuelve a nuestros productos artesanales locales. Este viaje fue coordinado por la empresa





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

castellano-leonesa Spany y el grupo estuvo acompañado en todo momento por su gerente. Su recorrido comenzó en Carrión de los Condes, donde tuvieron la oportunidad de visitar dos locales emblemáticos, ambos miembros de la Marca de Alimentos de Palencia, y con el patrocinio de la Diputación. Visitaron el histórico Horno de La Peregrina, que es una panadería familiar con una larga tradición, y el convento de Las Carmelitas, con su deliciosa repostería de dulces.

Durante la semana del 21 al 27 del mes de julio, también ha estado presente la programación “Alegrísimo” de Diputación Provincial, y en Carrión se celebró el curso de órgano, que se ha realizado durante toda la semana, en los órganos tanto de San Andrés como de Las Claras.

Y los conciertos de apertura y el último concierto, que ha sido el pasado sábado, de clausura de alumnos de la academia.

El 11 de julio también se ha presentado Crowdfunding Regenerativo del Camino a través de una ONG y la Federación Española de Asociaciones de Caminos de Santiago, y por AENOR, que ha patrocinado esta primera financiación destinada a mejorar la accesibilidad del Monasterio de Santa Clara con la propuesta de un ascensor.

También informar de las compañías de teatro que se han presentado para el trigésimo certamen nacional de Teatro Aficionado del Camino de Santiago. En esta ocasión se han presentado sesenta y nueve compañías o grupos, aprobándose la lista provisional de grupos admitidos, sesenta, y excluidos nueve en la lista provisional, según decreto del 21 de julio de este año.

Por último, en el mes de julio, vamos a tener la actuación el día 31 de la Coral Carrionesa, que será el concierto de verano que tendrá lugar en la iglesia de San Andrés a las veinte treinta horas.

También tenemos que destacar una noticia importante: la UNESCO evaluará en el año 2026 la candidatura internacional sobre la Tradición de las alfombras florales y composiciones festivas con materiales naturales. Es una buena noticia, porque nos ha comunicado la Asociación de Alfombrista de Carrión que se ha adelantado, porque pensaban que iba a ser más tarde. Esta entidad está vinculada y ha colaborado en este proyecto desde 2016 con diversas comunidades, entre ellas Galicia, Cataluña, Castilla-La Mancha y Canarias. Compartimos, por lo tanto, esta decisión que supone el último trámite para conseguir el mayor reconocimiento a nuestra tradición cultural profundamente arraigada en la vida festiva y comunitaria, y compartimos junto con la Coordinadora Internacional de Entidades Alfombristas y de Arte Efímero, a la cual la Asociación de Alfombristas de Carrión pertenece desde hace ya bastantes años.

Se cede la palabra a la Sra. Concejala D^a. **BEATRIZ BEZOS FERNÁNDEZ - Partido Popular**, para informar de alguna de las actuaciones realizadas por la Concejalía de Servicios Sociales:





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

Del 2 al 7 de junio hemos celebrado la Semana del Medioambiente con diversas actividades: charlas sobre el reciclaje del aceite y el textil, proyección del corto “Historia de las Cosas”, intercambio de esquejes, campañas de recogida de pequeños objetos electrónicos y la concienciación de la contaminación y suciedad generada por las colillas y excrementos de perros.

Englobado en nuestro proyecto “Carrión Kilómetro Cero”, realizamos una campaña de recogida de plástico y reciclaje, el taller de cocina “Dulce Chef” dirigido a niños y niñas, y un puesto en el mercado semanal de ventas de productos Carrión Kilómetro Cero.

Una ruta saludable hasta el Vivero con los peques del cole.

Terminamos la semana con una mañana de limpieza y recogida de basura.

El lema elegido para esta campaña ha sido: “Carrión de los Condes en verde, cuida tu pueblo”. Agradecemos al grupo de Voluntariado Ambiental la colaboración en esta semana del medio ambiente.

En colaboración con el AMPA del CEIP Marqués de Santillana, hemos desarrollado los programas “Conciliamos Carrión” y “Campamento Digital” en la última semana de junio y primeros de julio.

El programa Mañanas de Verano comenzó el 1 de julio y extenderá su duración hasta el 14 de agosto. Dirigido a niños y niñas de seis a doce años, con una asistencia de más de sesenta participantes.

El programa “Conciliamos” de la Junta de Castilla y León también se está desarrollando durante todo el verano en nuestra ciudad, con una participación de más de sesenta niños y niñas. Con el programa “Dinamízate”, organizado por la Diputación de Palencia, ha llegado a Carrión el Campus Multideporte del 24 a los 30 de junio, también dirigido a niños y niñas de seis a doce años.

En estos días hemos tenido la ocasión de inaugurar las proyecciones de vídeo mapping infantil, por cierto preciosas.

El día 18 de julio, enmarcado dentro de la renovación de Carrión de los Condes como Ciudad Amiga de la Infancia, tuvimos una reunión con el Consejo Infantil y con los participantes de la Escuela de Verano en el CEIP Marqués de Santillana. En este encuentro, niños y niñas y adolescentes tuvieron la ocasión de dialogar y compartir sus reflexiones, dudas, propuestas y experiencias directamente con nosotros.





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

El Ayuntamiento de Carrión de los Condes está colaborando con la Federación de Jubilados de Palencia y la Gerencia de Servicios Sociales en la puesta en marcha del programa "Puntos de Encuentro", dirigido a combatir la soledad no deseada.

El 27 de junio celebramos San Zoilo con nuestros mayores, recibéndolos en el salón de plenos del Ayuntamiento y compartiendo con ellos la fiesta de su patrón.

Hemos estrenado en el Parque Infantil las nuevas máquinas y aparatos biosaludables para que adultos y mayores puedan seguir realizando actividades físicas y se mantengan activos.

En el mes de junio hemos ejecutado la primera parte del programa de promoción de la salud "Siembra Salud, Recoge Libertad". Los viernes 13, veinte y veintisiete hemos conectado con la naturaleza con una ruta saludable y una sesión de relajación.

El 10 de mayo el Pabellón Municipal albergó la Copa Castilla y León de Balonmano Femenino.

El día 28 de junio celebramos el Día del Deporte para todos. Por la mañana realizamos el circuito con diversos deportes. Hicimos una parada para la comida de convivencia para terminar en una tarde de piscina y zumba. Aprovechamos para dar las gracias a todas las entidades que colaboraron con nosotros en la organización. Entrañable fue la entrega de medallas y diplomas a nuestros deportistas infantiles ganadores de la temporada 2024-2025, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Orgullo para Carrión.

En estas fechas también hemos podido disfrutar del torneo de fútbol femenino Copalentina.

La campaña de natación se ha desarrollado durante todo el mes de julio en dos turnos, para adultos, y niños y niñas.

En los próximos días se pondrá en marcha la campaña de la Diputación de Palencia ¡Muévete en la piscina!

Se cede la palabra a la Sra. Concejala **D. JESÚS PEDRO ONECHA GUTIÉRREZ - Partido Popular**, para informar de alguna de las actuaciones realizadas por la Concejalía de turismo:

El número de personas que han pasado por la oficina de turismo es de 2186, siendo nacionales 1753 y extranjeros 433.

Los días 5 y 6 de julio se ha celebrado la Feria de Antigüedades en su edición vigésimo primera. El número de expositores ha sido catorce. La procedencia de estos en su mayoría ha sido Castilla y León, pero también han venido de otras comunidades, como La Rioja y Madrid.





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

Cada día de la feria se ha sorteado se ha sorteado una cesta con productos de alimentos de Palencia y también un cuadro entre los visitantes de la feria que depositaron la entrada en la urna habilitada para este fin.

Hubo dos actuaciones musicales, una el sábado y otra el domingo. Como nos ha comentado el señor Villafruela y como en ediciones anteriores y complementando la feria, se desarrolló la vigésimo quinta edición del Concurso de Pintura Rápida en categoría senior y la decimosegunda en pintura infantil.

El domingo de la feria tuvo lugar el Concurso de Vehículos Antiguos con cincuenta y un participantes.

Para esta feria se ha solicitado una subvención a la Diputación de Palencia y a la Junta de Castilla y León.

Los días 2 y 3 de agosto se celebrará la edición trigésimo tercera de la Feria de Turismo y Artesanía del Camino de Santiago. En el próximo pleno aportaré los datos relativos a esta feria. También se ha solicitado subvención a la Diputación para esta feria, y a la Junta de Castilla y León, al igual que en la Feria de Antigüedades.

Aún no se han resuelto.

En cuanto al desarrollo rural, hemos tenido el Alcalde y yo una reunión con el presidente de la Junta Agropecuaria local con el fin de conocer sus necesidades.

En cuanto a promoción económica, tengo que decir que no solo las ayudas que se pueden dar al comercio o a pymes entran en esta concejalía.

Hay otras actividades que también tienen cabida dentro de esta demarcación, como son las siguientes: las ferias, el mercado navideño, el concurso de fachadas, diversas actividades que apoyan el comercio local y sobre todo, Carrión Kilómetro 0, una iniciativa de medio ambiente unido al comercio local y de proximidad. El Ayuntamiento de Carrión ha apostado para convertir Carrión en un referente de la vida saludable en el medio rural. Es un proyecto cofinanciado entre la Consejería de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Carrión, con un porcentaje de su financiación de un ochenta veinte. El importe del proyecto es de casi veinte mil euros. En la provincia de Palencia fue el único seleccionado por la Consejería de Medio Ambiente. Carrión Kilómetro 0 ha estado presente con un stand de productos en el mercado semanal. También se ha realizado talleres de educación alimentaria en el colegio y en el instituto, y un taller de apicultura. Se ha creado una página para promocionar los productos de proximidad. Se han realizado catas y degustaciones en distintos eventos a lo largo del año. Se ha promocionado con campañas de publicidad en televisión y redes sociales. Se ha confeccionado material publicitario como ayuda a divulgar este proyecto ,y en





consecuencia se han adherido dieciséis establecimientos hasta la fecha. En síntesis, el objetivo de Carrión Kilómetro 0 es promover el consumo sostenible de los productos de nuestro comercio local. En cuanto a las ayudas a los emprendedores y a la renovación o continuidad de negocios y comercios ante un cese por jubilación, seguimos en contacto con la Asociación de Empresarios de Carrión y Comarca para depurar la forma de ayuda que desde el Ayuntamiento se puede ofrecer. En septiembre nos vamos a reunir de nuevo.

El Sr. Alcalde pregunta si alguien quiere incluir en el orden del día algún **punto de urgencia**, antes de pasar a un punto de ruegos y preguntas.

No se incluyen

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se procede a continuación a iniciar el turno de ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para contestar una de las preguntas que se realizaron en el pleno anterior:

En el anterior Pleno me preguntó la Sra. García sobre una master class que hubo el día 5 de abril que se impartió en el Museo de Arte Contemporáneo. Decirle que esa clase fue organizada por la Asociación de DJs de Carrión de los Condes, que la entrada de 10,00 € que se cobraba era para el pago de esa inscripción y poder pagar al monitor que vino a dar esa clase. El fin era la iniciación a la producción musical. El total de asistentes fue de diez personas.

Se concede la palabra al Sra. Concejala D^a. **ALICIA GARCÍA ALONSO - Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

En primer lugar, nos gustaría dar la enhorabuena a la candidatura de las alfombras del Corpus Christi. Ojalá se conceda que sea patrimonio de la UNESCO.

En el pasado pleno, en el que ustedes rechazaron nuestra moción sobre las redes sociales, el señor alcalde nos preguntó que ciudades que tienen ordenanzas o normativas que regulen las redes sociales como las que nosotros proponíamos. Como imaginamos que no lo hayan consultado porque rechazaron la moción sin ni siquiera entenderla, se las decimos nosotros. Voy a citar algunas entre muchísimas que hay: Zaragoza, Granada, Villafranca, Barcelona, Castelldefels, Madrid, etcétera. Les animamos a leer alguna de ellas, que seguro que aprenden alguna cosa sobre el tono, el lenguaje o sobre la estructura de los mensajes. Igual les ayuda a saber que si se amplían los horarios del





gimnasio el 1 de julio hay que publicarlo previamente y no diecinueve días después, cuando los usuarios, lógicamente, no se van a enterar.

También decían que han aumentado un quinientos por cien las visualizaciones del Facebook del Ayuntamiento. Ya que no nos enseñan los datos del Facebook porque tienen miedo a que descubramos quién anda detrás de él, le rogamos que nos enseñen una captura de alguna publicación o del panel de control donde se indica el aumento de ese quinientos por ciento de visualizaciones.

Por otro lado, nos gustaría preguntarles por los constantes apagones que sufrimos con calles oscuras, farolas sin funcionar durante meses. Ayer mismo hubo un apagón en el centro. Y queremos transmitirles el malestar de los carrioneses, y queremos saber si se va a solucionar pronto o vamos a seguir mucho tiempo con esa sensación de inseguridad.

El Sr. Alcalde contesta:

Sobre el tema de las redes sociales nos informaremos. Yo desconocía que alguna ciudad tuviera este tipo de ordenanza. Las consultaremos y compararemos un poco con lo que se está realizando en nuestro Ayuntamiento.

En lo que se refiere al gimnasio, todos los usuarios de él estaban perfectamente informados el día uno porque nuestra agente de desarrollo local comunicó a través del grupo de usuarios ese cambio en el horario de apertura. Si bien es cierto que la publicación se demoró un poquito, pero todos los usuarios del gimnasio estaban informados el día uno de la ampliación de hora.

En lo que se refiere a los últimos apagones, decirle que llevamos con estos apagones no sólo durante nuestra legislatura, sino que es un problema que se lleva produciendo desde hace varios años. Yo tengo las llaves en mi casa y enciendo varias veces a lo largo del mes varias líneas. Se ha pedido una subvención para arreglar alguno de los cableados, porque son cableados obsoletos. Muchos de ellos ya no cumplen la normativa.

El primer presupuesto que se ha presentado es para la red que va a derivar a la zona de Las Claras, que recoge todo el barrio de La Caridad, de Santiago de Delgado, con un presupuesto de cuarenta y seis mil euros, y es la primera actuación que se va a hacer. La segunda actuación que tendremos que realizar es la que está detrás del Ayuntamiento, también con un cableado muchas veces con plomo, con unas secciones que ahora mismo son totalmente obsoletas, y es lo que está produciendo esos apagones.

Pido disculpas a todos los ciudadanos, pero de verdad que nosotros estamos constantemente, como bien he dicho, con nuestras llaves en casa y en el momento que detectamos alguna incidencia, tanto Iván como yo personalmente vamos a levantar los chivatos. Se ha puesto también en conocimiento a Somacyl, que es la empresa que lleva el mantenimiento del alumbrado público. Han ido acotando muchas de las zonas para intentar centrar el problema.





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

Sí que es verdad que hemos logrado solucionar sobre todo en la zona de Las Claras, muchos de los apagones que se producían con anterioridad. Y también el cambio del cuadro del puente, que estaba generando muchos problemas, sobre todo en la Urbanización de La Salceda y todo el puente.

Se concede la palabra al Sra. Concejala D^a. **ALICIA GARCÍA ALONSO - Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

En relación a los apagones, nos gustaría saber qué subvención es la que han solicitado, y que sea urgente el arreglo, porque los apagones cada vez son más frecuentes, y hay consecuencias como la rotura electrodomésticos en las casas, que no siempre lo cubre el seguro.

Pasamos al estado de limpieza y dejadez del pueblo. Realmente no sabemos por qué ustedes no lo ven, si todos los que viven en Carrión lo vemos, y ustedes viven también en Carrión. El mirador de Belén está bastante olvidado. Ya vemos por qué no quisieron apoyar la subvención de setecientos mil euros que dejaron perder. Iba a significar tener que trabajar.

Por otro lado, la piscina sigue sin un mantenimiento correcto, un césped que parece el desierto, con calvas en muchas zonas, pinchos, malas hierbas y sin entrar en el estado del agua de la piscina.

Y también podríamos hablar de la suciedad de todas las calles de nuestro municipio; igual que en el polígono industrial que está lleno de malas hierbas. Traigo algunas fotos, aunque todos lo podemos ver.

El Sr. Alcalde contesta:

Decirle que no es por excusarnos, pero hemos tenido muy poco personal a lo largo de esta temporada. Ha sido un año inusualmente húmedo que ha provocado la proliferación de malas hierbas en todas las calles. Ahora mismo la situación se está regularizando bastante, precisamente hoy ha subido un operario a la zona del polígono. Mañana va a pasar la máquina barredora por allí. Ha quitado todas las hierbas que es verdad que estaban en un estado bastante lamentable. Y, poco a poco, pues vamos adecentando diversas calles. Es verdad que, como vuelvo a reiterar, que con el personal que contamos con el Ayuntamiento, el pueblo es muy grande, tenemos infinidad de jardines.

No todos están en las condiciones que desearíamos, porque, además, los riegos ya tienen muchísimo tiempo. Cuestan un montón de dinero y habrá que ir renovando a medida que el Ayuntamiento tenga posibilidades.

En lo que se refiere también a la recogida de contenedores y papeleras, también se está regularizando el servicio. Y tenemos que decir que la semana que viene comenzaremos una campaña de limpieza de contenedores de toda la localidad, porque también llevan sin limpiar desde el año 2020. Aprovechando la incorporación de una nueva hidrolimpiadora, irán dos personas limpiando paulatinamente todos los contenedores de nuestra ciudad.





En lo referente a la piscina todos los días se realiza el control de agua. No hemos tenido ninguna incidencia. Es verdad que ha habido un día que ha habido una plaga de gusanos que procedían del césped. Se llamó a la veterinaria, se limpió el fondo y se aplicó el tratamiento pertinente. En lo que se refiere al césped de la piscina, las condiciones de este año no son las más óptimas, pero voy a explicar por qué.

Se ha hecho una reparación del acantilado que ya existía, que, por cierto, el vertido iba al río. Se ha hecho este acantilado nuevo que va ahora en dirección a la ciudad. Es verdad que no ha dado tiempo a que creciera hierba, porque se sembró un poquito antes de iniciar la temporada de piscina. Y también había una fuga de hace muchos años que también se ha reparado este año. Concretamente eran dos: una que estaba en el centro del vaso, a la derecha, según entramos en la piscina, y otra que estaba en la sala de máquinas.

Todo eso se ha reparado y, evidentemente, con las lluvias que ha habido durante todo el año y las condiciones adversas que hemos tenido, no ha dado tiempo a que el césped esté en condiciones. Sí es verdad que deseamos hacer una actuación, por lo menos de la parte más anexa al vaso, para que esa área esté en condiciones y seguramente haya que quitar también bastante de los árboles que hay allí, porque hay un exceso de sombra que también provoca que el césped no crezca en las condiciones óptimas.

En lo que se refiere a los apagones, nada tiene que ver el alumbrado municipal con la luz que recibe las viviendas. Si hay apagones en las viviendas, no es culpa del Ayuntamiento, sino de las empresas suministradoras.

Se concede la palabra al Sra. Concejala D^a. **ALICIA GARCÍA ALONSO - Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

Quiero recordar que hay dos concejales encargados, uno de Personal y otro de Jardines, para gestionar y hacer un plan de trabajo para poder organizar a la plantilla y actuar como se debe. Y sobre todo, a tiempo, porque muchos de los problemas son de un mantenimiento tardío, como el césped de la piscina, donde se ven las roderas de las obras y que se ha plantado tarde también.

Por otro lado, fuentes fidedignas nos informan de que un camión cisterna de muchísimos litros, de treinta mil litros, recogen agua más de una vez al día para una empresa privada.

Queríamos que nos informaran sobre el asunto.

El Sr. Alcalde contesta:

Es una petición que se hizo a través de la Quesería que está en Villarrabé. El gerente que lleva esa empresa me llamó a mí personalmente por teléfono porque tienen unos problemas muy serios de





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

agua que están solucionando, excavando un pozo a más de cuatrocientos sesenta metros de profundidad. Y nos dijo que si le podíamos abastecer de agua durante esas obras del pozo. Nosotros hemos considerado oportuno darle esa facilidad de llenado de agua cobrándola. Están anotadas cada una de las cargas que han hecho, y se les va a cobrar. Son alrededor de veinticinco mil litros por carga, y la última vez, que hablé con él, le dije que únicamente le ofreceríamos un camión al día, porque evidentemente la prioridad es que el pueblo tenga agua y no vamos a dejar sin servicio al pueblo. Lo hemos considerado así porque es una empresa, Valle de San Juan, que está dando mucho empleo en la comarca, en la que trabaja mucha gente de Carrión y nos ha parecido oportuno echarles una mano dentro de nuestras posibilidades.

Pero desde luego, se les va a cobrar, porque se está anotando, tanto por los empleados de Aqlara como por nuestros empleados, todas las cargas que llevan hechas.

Se concede la palabra al Sra. Concejala D^a. **ALICIA GARCÍA ALONSO - Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

En relación a esto, tenemos constancia que las cargas del camión no es una vez al día, sino hasta dos veces al día, y el camión cisterna es de unos treinta mil litros, o sea, que son muchos litros más de los que está diciendo. Y no hay ningún empleado municipal ni concejal contabilizando ni supervisando las cargas. Me gustaría saber si hay un contrato, y por qué no nos han informado antes, porque ya viene sucediendo desde el año pasado.

El Sr. Alcalde contesta:

Sí, el año pasado, fueron tres o cuatro recargas, no fueron muchas. Y este año, llevan unos veinte días, pero sí que se están anotadas absolutamente todas y hay un control muy exhaustivo también por parte de los empleados de Aqlara. Lo hemos creído oportuno. Al principio cargaban más de una vez al día, pero la última vez les dije que una carga diaria, y creo que les queda cosa de ocho días para terminar con las obras y abastecerse de agua de su localidad.

La Sra. Concejala D^a. **ALICIA GARCÍA ALONSO - Partido Socialista Obrero Español**, pregunta:

¿A qué precio se va a cobrar?, porque los litros son muchos. Un camión cisterna de treinta mil litros supone lo que una familia normal de cuatro miembros gasta en un trimestre.

El Sr. Alcalde contesta:

Evidentemente, a lo que se está cobrando según lo que recoja la ordenanza.

La Sra. Concejala D^a. **ALICIA GARCÍA ALONSO - Partido Socialista Obrero Español**, dice:





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

Hay otro camión que también carga agua potable, que no entendemos por qué cogen agua potable para regar las obras del regadío del Bajo Carrión para no levantar polvo, que también carga en el pueblo.

El Sr. Alcalde contesta:

Pues si lo está haciendo, yo de esa carga sí que no tengo conocimiento, y aquí no piden autorización. Me informaré.

Se concede la palabra al Sra. Concejala D^a. **ALICIA GARCÍA ALONSO - Partido Socialista Obrero Español**, que pregunta:

Sí, continuando con el agua, preguntar al Concejala de Parques y Jardines qué planes tienen para la inversión denominada "Mejora de Captación del Agua y de Bombeo Intermedio", y si ya se ha obtenido la subvención. Y aprovecho también para preguntarle por la actuación "Embellhecimento de Espacio Verde I". Queremos saber qué plazos y cuáles son los planes que se van a realizar con esa subvención.

El Sr. Concejala **D. JORGE FERNÁNDEZ HERRERO - Partido Popular** contesta:

Hasta el momento lo estoy mirando todo porque me ha pillado de sopetón. Tengo una pila de papeles que no lo tengo muy controlado todavía, pero espero para el siguiente pleno tenerlo todo organizado, porque la verdad es que es demasiada información ahora mismo para controlar.

El Sr. Alcalde contesta:

En lo que respecta a la renovación del contrato del servicio de agua dentro del municipio, sabe que estamos en periodo de prórroga con la empresa Aqlara. Que se va a hacer un convenio nuevo con la empresa Somacyl, un convenio tripartito entre Junta, Diputación y Ayuntamiento. Nos reuniremos en breve toda la Corporación para tratar este tema en cuanto tengamos limadas algunas irregularidades que hemos visto dentro del convenio.

Esperemos que en enero del 2026 tengamos ya una nueva empresa gestionando tanto la cloración del agua domiciliario, como de aguas residuales de nuestra EDAR.

Se concede la palabra al Sra. Concejala D^a. **ALICIA GARCÍA ALONSO - Partido Socialista Obrero Español**, que pregunta:

La página web del Ayuntamiento lleva casi tres semanas sin funcionar. Ustedes lo han publicado hace unos días. Alegan que ha sido por ataques malintencionados. ¿Con qué seguridad se puede afirmar que es por esos ataques? ¿Tienen datos para afirmarlo?. Y también nos parece curioso, y





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

queremos reseñar, que nosotros hayamos publicado la crítica y ustedes comenten lo del mantenimiento de la web a las pocas horas. Como siempre, un paso por detrás.

El Sr. Alcalde contesta:

Tenemos la certeza porque el técnico que se ocupa del mantenimiento de la web, nos asegura que estos fallos que está teniendo es debido a una serie de ataques externos a ella. Le ha costado bastante tiempo volverlo a actualizar. Incluso se pensó como opción de anular esta web y hacer una nueva. Pero se logró ponerla en marcha y ahora mismo está en pleno funcionamiento.

Se concede la palabra al Sra. Concejala **D^a. ALICIA GARCÍA ALONSO - Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

El siguiente ruego sería para el Concejala de Turismo.

La feria de antigüedades de la cual nos ha informado antes ha registrado una merma considerable de visitantes. Una merma de más de seiscientos visitantes, que es un porcentaje muy significativo, a pesar de regalar entradas a diestro y siniestro. Y nos gustaría que nos hiciera una valoración, si ha sido por falta de publicidad, si es una feria que ya está en declive, y qué piensan hacer para relanzarla.

Y, por otro lado, también, antes de que me conteste, en relación a la feria de antigüedades, me gustaría saber por qué no se invitó a Las Zagalas, si se les olvidó; por qué las invitó una persona ajena al Ayuntamiento a la inauguración, y nadie las pidió que se quedaran al acto de recepción y al aperitivo que había después.

El Sr. Concejala **D. JESÚS PEDRO ONECHA GUTIÉRREZ - Partido Popular** contesta:

En lo referente a la primera pregunta, sí que ha habido una disminución de visitantes en la feria. Los motivos no sabemos muy bien cuales han sido. Quizá el buen tiempo animó a que mucha gente se fuera a la playa. Este año también ha habido una disminución en el número de expositores debido a la jubilación de varios de ellos.

Hemos publicitado la feria todo lo que hemos podido. No sabemos si tendremos que tomar alguna decisión para hacer alguna actividad complementaria, como venimos haciendo con otras. Pero en fin, sí que es cierto que ha caído un poquito, pero no es porque no la hayamos publicitado, y no es porque no hayamos trabajado en ella, sino por cuestiones ajenas.

En cuanto a Las Zagalas, sí que se las había invitado, pero hubo algún problema y les llegó tarde. De hecho, sólo acudieron la mitad.

Se concede la palabra al Sra. Concejala **D^a. ALICIA GARCÍA ALONSO - Partido Socialista Obrero**





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

Español, que dice:

En relación a las Zagalas, sí que se las ha invitado tarde y por alguien ajeno al equipo de gobierno; por eso probablemente, pues ya tendrían otros planes.

La siguiente pregunta sería para el Concejal de Cultura. Queríamos saber por qué las pantallas digitales del teatro están apagadas. Por qué no están informando de las actividades culturales que hay a lo largo del verano. A lo mejor es porque son escasas.

Y también en relación a las actividades culturales, nos gustaría preguntar por una que ha sido suspendida, de magia, ¿qué va a pasar con ella?, si se va a poner otra fecha o qué.

El Sr. Concejal **D. FRANCISCO JAVIER VILLAFRUELA FIERRO – Partido Popular**, contesta:

Concretamente, esa no, porque ya está programada para el mes de julio y, y en julio y agosto, con las fiestas, creo que hay bastantes actividades, aunque el grupo de la oposición diga que no.

En cuanto a las pantallas, había algún problema con los cortes de la luz general, que se desprograman. Ya hemos hablado con el informático, para solucionarlo.

Se concede la palabra al Sra. Concejal **D^a. ALICIA GARCÍA ALONSO – Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

La siguiente pregunta es referente a la caseta de Turismo. Por cierto, ha dicho antes el Concejal de Turismo el dato de que ha habido dos mil cien consultas, si no he apuntado mal. Pues podrían ser muchísimas más si estuviera abierta, porque la mayoría de las veces está cerrada y además en un estado lamentable, lleno de carteles publicitarios, anuncios y avisos. Tengo foto. Además, se puede ver. Se ha convertido en un panel de anuncios. ¿No se ha pedido una beca para que se cubra con personal, alguien que pueda atender, sobre todo en verano, a nuestros turistas?

El Sr. Concejal **D. IVÁN ACERO PAREDES – Partido Popular**, contesta:

En lo referente a la convocatoria de la beca, desde el año pasado no se ha podido convocar de acuerdo con lo dispuesto en la legislación laboral vigente. No es posible hacerlo como se venía haciendo años atrás. Este año se volvió a solicitar el Campus Rural, pero ningún estudiante universitario lo ha solicitado.

El Sr. Concejal **D. JESÚS PEDRO ONECHA GUTIÉRREZ – Partido Popular**, contesta:





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

Sólo tenemos un informador turístico desde abril, y es que no tenemos otras posibilidades. No hemos podido abrir la caseta porque no tenemos otra opción.

Se concede la palabra al Sra. Concejala D^a. **ALICIA GARCÍA ALONSO - Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

La siguiente pregunta era para el concejal de fiestas, pero como no está se la hago al Alcalde.

Otras fiestas más que se organizan sin hacer una Comisión de Fiestas. Queremos que se sepa que están incumpliendo lo mencionado en su informe, obligatorio según el artículo 118.3 de la Ley 9/2017, donde indican: "Se ha consultado a varias empresas en base a los gustos y opiniones de la Comisión de Fiestas, integrada por peñas y personas conocedoras de este evento". Ni se consulta a varias empresas ni se responde a los gustos de la Comisión de Fiestas, sino que deciden a golpe de mesa nos guste o no nos guste.

Indicarle que las fiestas no se organizan por WhatsApp ni unas semanas antes. Y le rogamos también que no se escuden en que el Alcalde tiene muchos eventos y que solo puede un domingo o festivo a las ocho de la tarde. Es que igual no se han enterado que pagamos los sueldos a dos Alcaldes, que se pueden dividir las tareas, o que tiene más Concejales en los que poder delegar gestiones de este tipo.

El Sr. Alcalde contesta:

En lo referente a la Comisión de Fiestas, está formada por alguno de los miembros del grupo de la oposición y del equipo de Gobierno. Se les ha citado el miércoles pasado, con la idea de rematar el programa de fiestas, y allí no se ha presentado nadie. Estuvimos esperando durante más de una hora y cuarto, y allí no se presentó nadie. O sea que no sé lo que querían plantear.

Se les ha ofrecido la posibilidad de colaborar. Tuvimos una reunión en el mes de febrero. Se les ha hecho una reunión el miércoles. Hemos estado en suplente del concejal de Fiestas, Jorge y yo, esperando una hora y cuarto en nuestro despacho y allí no se ha presentado nadie. Con lo cual hemos tenido que ir cerrando las fiestas porque evidentemente el tiempo se nos echa encima. Y creemos que son unas fiestas buenas dentro de las posibilidades del presupuesto que tiene el Ayuntamiento, siendo unas fiestas bastante importantes y conocidas a nivel provincial, y espero que atraiga a muchísima gente.

Se concede la palabra al Sra. Concejala D^a. **ALICIA GARCÍA ALONSO - Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

Me gustaría saber por qué medio nos han convocado, porque no nos ha llegado esa convocatoria, y en febrero es verdad que tuvimos una reunión donde ya estaba todo cerrado, es que no había





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

opción a nada más, quedaban muy pocos flecos y huecos libres. Poca cosa. Lo gordo ya estaba todo cerrado.

El Sr. Alcalde contesta:

No estaba cerrado todo porque, de hecho, en esta última semana, se han concretado algunas actividades que no se tenían pensado hacer para acabar de completar el programa. Lo que sí que estaba cerrado evidentemente son las orquestas, porque no es tiempo de contratarlas en esta época, sino en febrero. Pero la mayoría de las actividades había que recolocarlas, que es lo que se hizo, y alguna iniciativa nueva que hemos acogido en el último momento. La convocatoria se hizo por sede electrónica y por correo electrónico.

La Sra. Concejala D^a. **ALICIA GARCÍA ALONSO - Partido Socialista Obrero Español**, contesta:

Sólo insistir que no nos ha llegado esa convocatoria.

Por otro lado, agradecemos que nos hayan dado por fin acceso a los expedientes de contratación de las fiestas de San Zoilo 2024. Eso sí, casi cinco meses después. Esto es algo que obstaculiza y mucho nuestro trabajo como Concejales y nuestra participación en los asuntos municipales. Queremos recordarles que el acceso a la información pública es un derecho reconocido y que su negativa o retraso reiterado puede constituir una vulneración de la normativa vigente en materia de transparencia. Le rogamos que no vuelva a suceder.

En cuanto a las fiestas del pasado año, hemos observado que han vuelto a mentir. El pasado pleno del 28 de enero de 2025, les preguntamos por el camión y los confetis que costaron la friolera de ocho mil cuarenta y seis con cincuenta euros. Les comentamos que es intolerable que un Ayuntamiento apruebe un gasto así, con muchos conceptos sin desglosar, y el señor Alcalde afirmó, cito textualmente: «Lo que se refiere a el camión... Esa factura iba con más conceptos. El camión para los DJs cuesta mil novecientos euros, no ocho mil. Esa factura iba con algún concepto, aunque no dispongo ahora de ella, pero está desglosada y además se hace un contrato previo que se firma en el que se detalla cada concepto. Pero esos ocho mil euros no corresponden al alquiler de un solo camión. Estoy segurísimo».

Después de consultar nuestra documentación, ni la factura ni el presupuesto del contrato están desglosados, lo cual nos parece que es vergonzoso.

El Sr. Alcalde contesta:

Esa factura recoge más conceptos, no solo el camión. O sea, el camión no vale ocho mil euros. Estoy segurísimo de que no vale ocho mil euros. Y en lo que se refiere a los expedientes, las fiestas no son un expediente. Este año llevamos unos dieciseis expedientes ya para las fiestas, con lo cual





hay que concretar un poquito qué tipo de expediente queremos, porque nuestra secretaria, pues bastante trabajo tiene con su labor diaria como para estar buscando, todos los expedientes de fiestas.

Las fiestas no es un único expediente, son un montón de contratos, lo que genera expedientes. Y le digo que volveremos a revisar esa factura, pero vamos, que un camión escenario no vale ese dinero. Hay que revisar bien esa factura, que recogerá más conceptos, seguro.

La Sra. Concejala D^a. **ALICIA GARCÍA ALONSO - Partido Socialista Obrero Español**, contesta:

Le invito a revisar la factura porque pone ocho mil cuarenta y seis con cincuenta euros. El concepto es camión, confeti y DJs. Si no vale el camión ocho mil, pues peor. ¿Los confeti tres mil? Me parece temerario.

El Sr. Alcalde contesta:

Iba una actuación de DJs.

La Sra. Concejala D^a. **ALICIA GARCÍA ALONSO - Partido Socialista Obrero Español**, contesta:
Los DJs sabemos lo que ha cobrado cada uno. Nos siguen sin cuadrar las cuentas.

El Sr. Alcalde contesta:

Revisaré la factura, pero estoy seguro de que ahí va recogido algún concepto más que igual no está bien desglosado en la factura. Pero los camiones no valen ocho mil euros, de esto estoy seguro.

La Sra. Concejala D^a. **ALICIA GARCÍA ALONSO - Partido Socialista Obrero Español**, dice:

Los conceptos no se pueden discutir, porque vienen sin desglosar.

Y, por otro lado, nosotros hemos pedido, que estamos en nuestro derecho, el acceso a todos los expedientes de fiestas. Lo hemos pedido en plural, lo hemos pedido correctamente y varias veces, sin intentar obstaculizar en la labor de la secretaria ni en la labor ordinaria de trabajo del Ayuntamiento, porque estamos en nuestro derecho, y precisamente queríamos comprobar y fiscalizar que todo estuviera correcto por el bien de nuestros ciudadanos y del dinero de sus impuestos.

El Sr. Alcalde contesta:

Sí, estoy totalmente de acuerdo y, de hecho, tienen abiertas las puertas del Ayuntamiento para pedir toda la información que estimen oportuna. Sí que es verdad que se les contestó por parte





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

secretaría, que especificaran un poco el número de expedientes. Simplemente se les contestó eso. Pero por supuesto que aquí hay claridad y transparencia, y todo lo que sea preciso que ustedes soliciten se les va a facilitar. Evidentemente, no de manera rápida, porque hay mucha carga de trabajo.

Se concede la palabra al Sr. Concejál **D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL - Partido Socialista Obrero Español**, que dice:

Ahora felicitamos a la asociación de alfombristas. También queremos, desde el Grupo Socialista felicitar al club de Carrión Multisport por la maravillosa e increíble cifra de siete mil cinco euros recaudados para la Asociación Española de Hemopatías. Es una cifra increíble para uno de nuestros vecinos de nuestra localidad, por lo cual les agradecemos el esfuerzo que han realizado y a seguir animándoles para que en los próximos años lo sigan haciendo.

Mi primer ruego es para el Concejál de personal, que nos gustaría que nos explicara qué ha sucedido con el proceso de selección del puesto de auxiliar administrativo. En relación con este asunto decir que la portada de la página web si funciona pero el resto de apartados, muchos de ellos no funcionan. En el portal de transparencia, la parte de ofertas de empleo precisamente no funciona.

La Sra. Concejál **D^a BEATRIZ BEZOS FERNÁNDEZ - Partido Popular**, contesta:

La sede electrónica funciona, por supuesto.

El Sr. Concejál **D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL - Partido Socialista Obrero Español** dice:

Sí, la sede electrónica, pero el resto de apartados no. Simplemente les estoy informando para que lo sepan.

Nos gustaría saber acerca de eso y también preguntarles si han convocado este puesto de nuevo con más prisa, y les ha vuelto a pasar lo mismo que pasó con el puesto de Carlos, que han pasado otros meses, se acabó el plazo y no lo han convocado. Entonces, han vuelto a pasar otros tres meses desde el pleno anterior y seguimos sin tener el puesto.

El Sr. Concejál **D. IVÁN ACERO PAREDES - Partido Popular**, contesta:

Para la adjudicación final del puesto se está trabajando. No se ha pasado ningún plazo. Están los servicios técnicos preparando todos los expedientes y toda la documentación necesaria para sacar la convocatoria de la plaza.

Eso es un asunto complejo porque evidentemente va a haber muchas solicitudes, porque el puesto es bastante apetecible. Y ahora lo que se ha hecho es sacar una plaza provisional para cubrir ese puesto hasta que se cubra de forma definitiva.





Entonces, en la selección que se ha hecho ahora, se ha publicado, se ha pedido candidatos a la Oficina de Empleo, algunos ni siquiera se han presentado, se ha hecho una selección y ahora mismo está trabajando Javier Ramos en un periodo de tiempo hasta que salga la convocatoria de la plaza.

El Sr. Concejál **D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL – Partido Socialista Obrero Español** dice:

Es que ustedes, cuando han entrado en este Ayuntamiento hace ya dos años, debían saber que ese puesto iba a quedarse vacante y, seguimos esperando. Y ustedes siguen afirmando que están en ello. Entonces, pues cuando puedan, si eso lo sacan.

No nos ha parecido tampoco normal la nula transparencia que han tenido con el procedimiento de contratación del gimnasio.

Desde el día 10 de abril no se han actualizado los documentos en la plataforma de contratación del Estado, y de repente el 18 de junio se ha contratado a la misma empresa que lo lleva actualmente. Entonces, nos gustaría que nos explicaran lo que ha sucedido.

El Sr. Alcalde contesta:

Inicialmente, ha habido por delante de esta empresa otras tres. Pues debido a una serie de errores en los cálculos de los costes en las ofertas que ellos hicieron, cuando se fue a firmar el contrato vieron que los números no les daban. Entonces han ido renunciando de forma sucesiva porque no les cuadraban los números, hasta la cuarta que aceptó las condiciones.

La licitación estaba perfecta. Lo que pasa es que a la hora de adjudicarla, pues han visto que no les cuadraban las cuentas. Simplemente es eso. Ese proceso, se nos ha demorado prácticamente dos meses, pero ha sido causa ajena al Ayuntamiento.

El Sr. Concejál **D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL – Partido Socialista Obrero Español** dice:

No he dicho nada sobre que la licitación estuviera errónea. Simplemente, nos ha parecido sorprendente no solo a nosotros, sino a muchos carrioneses que no sabían, qué iba a suceder con el gimnasio.

En cuanto al Concejál de Urbanismo, volvemos a traer de nuevo algunos de los mismos ruegos, para ver si nos los escucha. En el pasado pleno comentó que ya tenían, varios presupuestos para reparar varias calles de nuestro municipio, como Sisinio Nevares o Pedro Romero. El Alcalde ya ha comentado que hay un presupuesto de la Calle Sisinio Nevares.





Les queremos preguntar, para el resto de calles, ¿para qué reparaciones se han pedido? Queremos que sepan que antes de entrar a este pleno, les hemos solicitado el acceso a estos presupuestos para ver exactamente de qué reparaciones se han pedido y si es que las han pedido.

También comentó que en unos meses ejecutarán estas obras de reparación. Meses en plural. Han pasado tres meses y no hemos visto que nadie haya movido un dedo.

En la Calle Padre Sisinio Nevares hay un boquete que ya llega a los quince centímetros, aproximadamente. Seguiremos dejando los amortiguadores de las ruedas de nuestros coches hasta que a ustedes un día les dé por repararlo.

El Sr. Concejál **D. IVÁN ACERO PAREDES - Partido Popular**, contesta:

La C/ Padre Sisinio Nevares, se ha incluido en el Fondo de Cohesión por un valor de cuarenta y pico mil euros, no tengo los datos exactos. Entonces, eso ya se está trabajando en ello. También se está ya trabajando, por ejemplo, en la calle situada detrás del Ayuntamiento que se va a arreglar próximamente. En los meses de otoño se va a comenzar también con los arreglos de las aceras en la plaza Cura Carrión y se sigue trabajando en otras calles. Todas no se pueden hacer a la vez, pero ya le digo que se van haciendo poco a poco y hay alguna obra que no ha empezado ahora por ser periodo estival y causar más molestias, pero empezarán en otoño.

El sr. Alcalde dice:

También hay un serio problema con la mano de obra. No tantas empresas constructoras que puedan realizar las labores en un periodo muy corto de tiempo.

Recientemente también se ha hecho una reparación en la acera de la calle de los Juzgados, acera que estaba también en un estado bastante lamentable. Se ha hecho una reparación de aquellas baldosas que estaban movidas y que podían generar peligro de caídas.

Pero sí es verdad que ya estamos pendientes de que las obras comiencen en cuanto puedan las empresas constructoras y más ganas que nadie tenemos nosotros de empezar esas obras. Sí es verdad que hay ese bache, yo lo he visto. Intentaremos que cuando se arregle el primer tramo de la calle de Sisinio Nevares se le repare un poco, por lo menos para suavizarlo.

El Sr. Concejál **D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL - Partido Socialista Obrero Español** pregunta:

También quería preguntar al Concejál de Urbanismo, si usted ha visto la obra que se acaba de terminar en Pedro Romero. No sé si la han ido a visitar. Imaginamos que sí. Le queríamos hacer las siguientes preguntas:





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

¿Nos podía explicar por qué el banco que estaba colocado en esa calle se ha dejado olvidado ahí en lo alto y no donde estaba proyectado, que era su sitio de origen? No sé si ha podido observar también que ahora, como se ha pacificado el tráfico, los coches siguen aparcando del lado izquierdo, de tal manera que como es una calle de doble sentido, las zonas que antes eran aceras, ahora, los viandantes no tienen apenas sitio, porque ahí los coches van bastante rápido.

Y también nos puede explicar por qué la zona habilitada como paso de peatones, que es una zona en la que se ha utilizado un adoquín amarillo, en el punto más peligroso de la calle mide menos de un metro, que es lo que está en proyecto, y supone un enorme riesgo para los viandantes.

El Sr. Concejál **D. IVÁN ACERO PAREDES - Partido Popular**, contesta:

Por supuesto que he visitado la calle. Tanto es así que he tenido que ponerme en contacto con el contratista en varias ocasiones para que realizase varias mejoras que estaban pendientes, las cuales se han ido corrigiendo. En cuanto al banco, no se ha dejado olvidado. Se recolocó en otra ubicación a solicitud de algunos vecinos, aunque la ubicación puede que no sea definitiva y vuelva a su lugar de origen, porque al parecer tenía más uso, por lo que nos están comentando ahora en periodo de verano, ya que donde se ha colocado, pues, da excesivamente el sol.

En cuanto a los coches aparcados, la mayor parte de la calle que se ha intervenido es de un solo sentido. Ahí no hay ese problema, pero sí que se genera el problema en la parte más lejana aquí al Ayuntamiento, por así decirle, que es la parte que tiene doble sentido. Ya somos conscientes de ese problema de los coches aparcados en uno de los laterales y se va a pintar una línea amarilla prohibiendo aparcar, para que no aparquen en ese tramo de cruce de calles que es donde se genera el problema.

Los adoquines, que tengan dos colores es un tema meramente estético, no es que sea zona para peatones. La calle es preferentemente peatonal toda ella, como otras calles del centro de Carrión, como La Rúa, Esteban Collantes, etcétera. No quiere decir que porque los adoquines de la orilla sean amarillos y los otros sean de otro color, sea la zona peatonal o no.

El Sr. Alcalde dice:

Además, sí es verdad que ahí, si se haría un quiebro en la calle, quedaba estéticamente mal, porque lo que le está comentando es una cuestión estética, no es una cuestión de seguridad. Y entonces se ha seguido toda la línea que va trazando lo que es la parte central de la calle. Los técnicos lo diseñaron así, nosotros lo aprobamos, y debo decir que es una cuestión más de estética que de seguridad, porque si no hubiera quedado ahí una cosa extraña, un quiebro muy raro, y estéticamente no le vimos la viabilidad.

El Sr. Concejál **D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL - Partido Socialista Obrero Español** dice:





Sí, pero justo en la zona de la curva, que es donde salen algunas viviendas, un simple trozo ahí no es un metro, y ya sé que es una cuestión estética, pero cuando se da la prioridad peatonal y en este caso pasan coches, hay que asegurar un mínimo, una zona para que puedan transitar los peatones. Aquí se ha hecho una acera de un metro y ya no cabe.

El Sr. Alcalde Contesta:

No se hizo con el razonamiento de crear una zona de seguridad. Nos hemos quedado con la solución que se consideró más oportuna y así se decidió hacerlo.

El Sr. Concejál **D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL – Partido Socialista Obrero Español** pregunta:

Tenemos un ruego para el concejal de Deportes, pero se lo transmitimos al señor Alcalde.

Le queríamos agradecer la gestión que se acaba de hacer para el alquiler de las pistas a través del bar de la piscina para que no se produzcan colapsos ahora durante el verano.

No obstante, queríamos pedirles que de cara a poder organizar actividades este verano, se cambien urgentemente las redes, y que también sigan pensando en cómo poder gestionar el acceso porque están las vallas en un estado lamentable, ya que se entra muchas veces a jugar al fútbol, y a fumar o a beber.

El Sr. Alcalde Contesta:

Tengo conocimiento de esto porque también soy usuario de la pista de tenis. Creo que está ya Moisés con ello. Se ha encargado que cambien las redes. Y la idea de este equipo de gobierno es, si en un futuro tenemos medios económicos, digitalizar toda la zona deportiva, que yo creo que sería lo más idóneo, tanto la pista de tenis como las pistas de pádel y el pabellón municipal. Hacer unas entradas telemáticas con algún tipo de soporte digital que facilite la entrada y, sobre todo, que organice un poco esa zona.

Que tengamos un control de la gente que la está utilizando y un control de cuándo está ocupado o cuándo no está ocupado. Esta es una idea, que tenemos y esperamos que en un futuro lo podamos desarrollar.

El Sr. Concejál **D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL – Partido Socialista Obrero Español** dice:

Ayer hemos abierto un canal anónimo para que nuestros vecinos y vecinas expresen sus propuestas de cara a que les demos voz en este Pleno. Y bueno, se sorprenderían de la cantidad de propuestas que nos han llegado en apenas veinticuatro horas. Les vamos a leer algunas de ellas.





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

Las dos primeras ya se han leído, por eso no las voy a repetir, son sobre el estado del pueblo y sobre los apagones.

La primera sería al concejal de Fiestas, que se lo preguntaremos al Alcalde.

Es un ruego planteado por partida doble, que sería el presupuesto para las fiestas de 2025 y los gastos más importantes de ellas. Nos gustaría saber el coste de las orquestas. El nivel de orquestas, según afirman muchas de las peñas ha bajado considerablemente, y nos gustaría saber ese dinero con qué se va a emplear.

El Sr. Alcalde contesta:

Yo creo que el nivel de las orquestas no ha bajado. Esa es la opinión de algunos. Las orquestas cuestan lo que cuestan en la época en la que estamos. Evidentemente, agosto tiene un coste que prácticamente duplica el precio de otra época del año, como el mes de mayo o junio.

En lo que se refiere a, a las cuentas de fiestas, pues están ahí. En el momento que se acaben todos los expedientes, pues están a disposición de cualquiera que los quiera ver. No tenemos nada que ocultar. Es verdad que estamos tratando un poco de contener el gasto, porque es un gasto muy importante dentro del presupuesto de nuestro municipio, pero garantizando una muy buena calidad, para que estas fiestas sean reconocidas a nivel provincial.

Las cuentas estarán en el momento que se acaben todas las contrataciones.

El Sr. Concejal **D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL – Partido Socialista Obrero Español** pregunta:

Durante los últimos meses, la Junta de Castilla y León ha impulsado un ambicioso plan para facilitar el acceso a la vivienda en la comunidad, especialmente en el medio rural. Este programa contempla la construcción de más de tres mil viviendas públicas distribuidas en ciento treinta promociones destinadas tanto al alquiler asequible como a su compra. En la provincia de Palencia ya se han anunciado y ejecutado actuaciones concretas. Por ejemplo, recientemente se han entregado diez viviendas rehabilitadas en Paredes de Nava para fomentar el arraigo juvenil, y se están promoviendo nuevas viviendas en municipios como Aguilar de Campoo y Villamuriel de Cerrato, entre otros.

Este tipo de iniciativas no solo combaten la despoblación, sino que también ofrecen oportunidades reales de arraigo y desarrollo económico para los jóvenes y familias que desean establecerse en nuestros pueblos.

Por ello, le formulo la siguiente pregunta: ¿Tiene previsto el Ayuntamiento participar en este plan regional de vivienda pública? ¿Existe alguna previsión o propuesta de que parte de estas más de tres





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

mil viviendas se construyen en nuestro municipio, ya sea para alquiler o venta bonificada para jóvenes o familias?

El Sr. Alcalde contesta:

Por supuesto que estamos interesados. De hecho, se está trabajando en arreglar lo que es el registro y la escritura de las viviendas de las Casas de la Caridad. También se han tenido varias reuniones con la Directora General de Vivienda de la Junta de Castilla y León. Se le han ofrecido terrenos para facilitar la construcción de estas viviendas.

Y, por supuesto que nos adherimos al plan de viviendas porque es muy interesante. De hecho, animo a todo el mundo que esté interesado en la adquisición de viviendas que se apunte en la página facilitada por la Junta de Castilla y León como demandante de vivienda, porque eso nos va a ayudar a crear una lista de demandantes que nos dé prioridad sobre otros pueblos.

Es mucho más fácil que teniendo más demanda de viviendas estemos dentro del plan.

El Sr. Concejál **D. DAVID SÁNCHEZ MIGUEL – Partido Socialista Obrero Español** dice:

Lo único que quiero decir es que la Junta está deseando hacer viviendas en el medio rural y creemos que Carrión tiene una posición estratégica y muy buena para poder solucionar el gran problema que tenemos con las viviendas. Entonces ya nos comentarán qué terrenos le han ofrecido a la Junta. A los jóvenes en este plan se les bonifica con un veinte por ciento en la adquisición.

El siguiente ruego es para el Concejál de Promoción Económica.

Nos gustaría saber qué intención o previsión tiene el Ayuntamiento respecto a la ampliación del polígono industrial de Carrión de los Condes. No sabemos cómo se encuentra ese plan de ampliación del polígono. Si hay algún plan para estos dos años que nos quedan de legislatura para atraer más empresas, facilitar el emprendimiento...

El Sr. Alcalde contesta:

Le voy a contestar yo porque me he ocupado personalmente de ese tema. Hemos estado reunidos desde la semana pasada con unos dueños de unos terrenos colindantes a nuestro polígono industrial. Yo creo que se creen que están en Manhattan, porque es imposible llegar a un acuerdo. Nosotros les hemos hecho un ofrecimiento de un precio, que creemos que es lo que vale, pero la valoración de ellos creo que van por encima del triple de la valoración que hemos hecho, cosa que es inalcanzable para nuestro Ayuntamiento.

Veremos a ver si con una segunda propuesta, logramos entendernos y, si no, pues igual iniciamos los trámites de una expropiación forzosa. Esa expropiación puede ser difícil que se lleve a cabo





Plaza Mayor n. 1 Tlfno.- 979-880259 Fax.- 979-880471
Correo electrónico ayuntamiento@carriondeloscondes.es
C.I.F. P-3404700-A

porque hay muchísimos herederos, y el proceso se puede demorar durante un periodo muy largo de tiempo.

Entonces, también estamos ahora intentando ponernos en contacto con los propietarios de los terrenos que están colindantes a la fábrica de Medgon, para ver un poco en qué disposición pueden estar para que esos terrenos que ellos compraron en su día se reviertan al Ayuntamiento.

También tenemos alguna otra idea de donde se podría desarrollar un nuevo polígono.

Es verdad que las negociaciones son duras, que yo no sé la gente que se cree que tiene en Carrión, que por tener un terreno al lado del polígono el valor se triplica, y simplemente son tierras de secano que tienen un valor, y nada más. Al estar cerca del polígono, se creen que se revaloriza, pero no es así.

Hay que dotarlo de servicios, hay que meter agua, alcantarillado, urbanizarlo, y eso lleva un coste.

Entonces se ha estado precisamente esta semana negociando y, volveremos a intentarlo, pero es bastante complicado. No lo vamos a dejar en lo olvido, porque además uno de los puntos del programa de este equipo de gobierno es la creación de terreno industrial, porque no tenemos absolutamente nada de terreno industrial.

El Sr. Alcalde pregunta si alguien más desea intervenir.

No hay más intervenciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde se dio por finalizada la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y tres minutos, del día al principio indicado, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

Fdo. Don Luis Miguel Medina Delgado.

LA SECRETARIA

Fdo. Doña Ana Mª Asenjo Herreras.

Firmado electrónicamente al margen

